

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de marzo de 2018
P.I.E. N° 212/2018-2019



Señor
Lic. Félix Patzi Paco
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
La Paz.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe de manera detallada, la Ejecución Presupuestaria por gestión, desde que asumió el cargo de Gobernador. Adjunte documentación que respalde su informe.--- 2. Informe de manera detallada, sobre los proyectos concurrentes concluidos por gestión, desde que asumió el cargo de Gobernador. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 3. Informe de manera detallada, los proyectos programados en el Plan Operativo Anual (P.O.A.) de la gestión 2018, para el Departamento de La Paz.--- 4. Informe de manera detallada, las obras concluidas y el porcentaje de avance de las obras consideradas en el Plan Operativo Anual (P.O.A.) de la Gobernación, para la gestión 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 212/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- Anexos a fojas 802

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez Beltran


Recibí Conforme

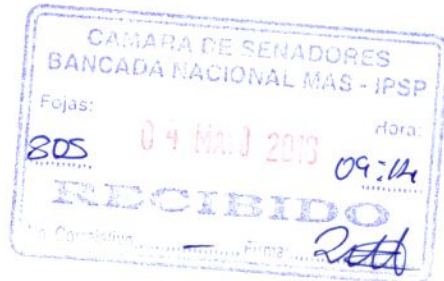


El sello circular contiene el texto: "BANCA NACIONAL MAS - ISP", "ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL", "CAMARA DE SENADORES", "ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA". En el centro del sello se encuentra el escudo nacional de Bolivia.

04 de mayo de 2018



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz



La Paz, 10 de abril de 2018
GADLP/DGO/NEX-340/2018

Señora:
Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA CÁMARA DE SENADORES
Presente.-

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 212/2018-2019

De mi consideración:

Mediante la presente y en atención a la nota **P.I.E. N° 212/2018-2019**, de 20 de marzo de 2018, recepcionada en fecha 23 del mismo mes y año, mediante la cual remite **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 212/2018-2019**, al amparo al numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la C.P.E. y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, por la cual transcriben la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Pedro Montes Gonzales; por lo que a efectos de dar respuesta al mismo hago llegar en originales a fojas dos (2) informe técnico **GADLP/SDEF/DF/UPRE/INF-0100/2018**, de 2 de abril de 2018, emitido por el Responsable de Presupuesto y Encargado de Gasto corriente y a fojas diecinueve (19) Informe Técnico **GADLP/SDPD/DCG/INF-043/2018**, de 3 de abril de 2018 evacuado por el Profesional I de la Dirección de Control de Gestión, todos dependientes del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, asimismo se adjunta los anexos correspondientes; sea para su conocimiento y fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



[Firma]
Felix Patzi Pacedo
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



FPP/
ADJ. Lo indicado
Cc/Arch. Desp.
HR: 165459